

Veinte mrs de obis.



**SELLO QVARTO, VEIN
TEMARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
SENTA Y SEIS.**

permentan por no haver estos arcos = Acordó la Ciudad

que los señores D^{ns} Luis Melchior Dⁿ Matheo Zavallos R^{ex},

y thomas Balbuena Jurado, se informen de esta

pretension y enteren al Ayuntamiento de lo que deberia

executar en el asunto.

Viove una testificacion dada y firmada por thomas

reparos en la Casa de nra Señora Moncalvo Maestra Alaxito, en la que expresa ha reconocido

de los reparos que en esta la Casa de nra Señora de los Pelis

Coros, cuyo gasto de materiales y formales ascendia a doscientos

treinta y cinco d^{rs} y la Ciudad habiendola oido, la come

tió a los Cab^{os} Obreros mayores para que se informen

de su contenido, y si es precisa, y presente esta obra, y exagua

da esta Diligencia, se pare a la Junta de Propios y Arriendos

para que libre d^{ha} Camara: Executandose lo referido y

reparos con intervencion de los Cavalleros Obreros

Mayores.